

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A."

- 1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", se otorgó ante el Notario Público Segundo del cantón Quito el 1° de marzo de 1983; fue aprobada mediante Resolución N° 12371 de 8 ABR 1983, expedida por el Señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el No.374 tomo 14 del - 26 de abril de 1983.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada escritura pública la Señora Elizabeth Waidt de Hoppe, de estado civil casada, a nombre y en representación de "COMPAÑIA DE COMERCIO E INVERSIONES ANKARI S.A.", en su calidad de Garante y representante legal. La compareciente es de nacionalidad alemana, domiciliada en el cantón Quito.
- 3.- El capital se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES.
- 4.- El capital materia del aumento está íntegramente suscrito y pagado mediante reservas facultativas.
- 5.- Los accionistas que intervienen en el presente aumento de capital son los siguientes:

Sr. Ete Hoppe Gibbe,
Sr. Juan Pedro Bluhm,
Sr. Claus Riemann Elkan,
Arq. Fernando Navarro Flores y
Dr. Juan Hugo Ramirez M.

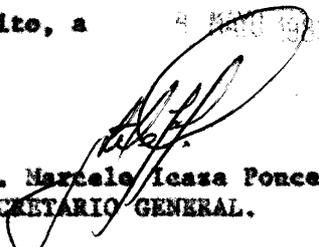
- 6.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el Artículo Cuarto de los estatutos sociales, que dirá:- "ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."

-2-

Lo que pongo en conocimiento del público para los fi
nas legales consiguientes.

Quito, a 4 MARZO 1983

DJ-CA
GHL
5-IV-83
113


Dr. Marcelo Icaza Ponce.
SECRETARIO GENERAL.

NOTA:- Este extracto deberá ser publicado en uno de los periódicos
de mayor circulación en la ciudad de Quito, con un tamaño
de por lo menos dos columnas por quince centímetros.